ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE MUSICA Y ARTE PRODUCCIONES MUSIART CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Pedro Gosseal N42-218 e Hidalgo de Pinto, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MÚSICA Y ARTE PRODUCCIONES MUSIART CIA. LTDA

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

MIGUEL ROLANDO VALLADARES ROSILLO
CRISTIAN ROLANDO VALLADARES ABAD
FRANCINE ALEJANDRA VALLADARES ABAD

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015

Toma la palabra la Sra. Andrea Montalvo, quien da lectura al balance general de la compañía, a los informes de los administradores. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.
Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general, los informes de administradores e informe del comisario, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

Toma nuevamente la palabra la Sra. Andrea Montalvo, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF's. Explica la Sra. Montalvo que de conformidad con los nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía; y b) Autorizar al señor Miguel Rolando Valladares Rosillo , Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 12h30.

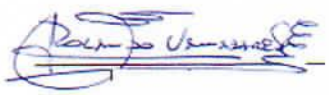

Sr. Rolando Valladares R.
GERENTE GENERAL

Sr. Cristian Valladares A.
PRESIDENTE

Sra. Franciné Valladares A.
ACCIONISTA

Lcda. Andrea Montalvo A.
CONTADORA